



**INSTITUTO DEL
MAR ALMIRANTE
CARLOS CONDELL**
FUNDACIÓN CONDELL

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2023 - 2025

EDUCAMOS PARA TRASFORMAR VIDAS

Actualizado Marzo 2025



1. FUNDAMENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS (DIAGNÓSTICO)

La Reforma Educacional actual busca implementar un proceso de transformación profundo del sistema educativo que garantice el acceso de todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad independiente de sus condiciones y características personales.

La Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 promulgada en Junio del 2015, genera condiciones para avanzar hacia un sistema más inclusivo a través de la eliminación de la selección de los procesos de admisión y del fin del copago en los establecimientos que reciben subvención del Estado. Favoreciendo una distribución más heterogénea de la población escolar en los distintos establecimientos educacionales.

La Ley de Inclusión Escolar incorpora dos dimensiones interrelacionadas: la eliminación de toda discriminación arbitraria y propicia que los Establecimientos Educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género de nacionalidad o de religiones. Esto plantea a las comunidades nuevos desafíos para promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad.

En términos generales la inclusión resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas. La inclusión es una cuestión de derechos... "...todos los niños/as y jóvenes tienen derecho a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades..." (OIE-UNESCO, 2008).

La inclusión es un proceso, que implica una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia.

Data de alrededor de 1990, con un claro propósito de convivencia en diversidad, enfocado en un currículum flexible para atender la diversidad en la escuela y no sólo a las personas con discapacidad, y que trae consigo un desafío de identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, además de maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.

La diversidad impulsa automáticamente a un cambio en el modelo enseñanza aprendizaje, es necesario involucrar a todos los alumnos dentro del currículum, teniendo en cuenta diversas estrategias basadas en las diversas formas de aprender y no solo en una sola como se ha realizado antiguamente.

Tradicionalmente la educación ha buscado homogeneizar a los estudiantes en cuanto a sus características, sus resultados, formas de comportarse y de responder a las metodologías pedagógicas. Desde una perspectiva inclusiva se construye desde el respeto, aceptación y valoración de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes.

La calidad de enseñanza de este nuevo paradigma nos impulsa sin restricción a un cambio de currículo, al cambio de las nuevas formas de evaluar, a las dinámicas de las clases y a los recursos utilizados en este proceso de enseñanza aprendizaje. Para llegar a construir un aula en la cual todos puedan participar y aprender.

El mundo se transforma constantemente y con la rapidez de estos cambios es necesario que los docentes y asistentes de la educación se capacitan para adquirir nuevas estrategias que permitan alcanzar en los estudiantes aprendizajes más significativos, involucrando a la comunidad educativa en su totalidad y fortaleciendo el contacto con redes sociales cercanas al entorno.

Este enfoque no apunta a relevar las carencias de los grupos de estudiantes para orientar la provisión de apoyos en función de ellos, al contrario, valora la riqueza inherente a la diversidad de las personas, invita a incorporar las potencialidades e interés de los estudiantes como información para el diseño de su respuesta educativa.

Para avanzar en el camino de incorporar el enfoque inclusivo en el trabajo educativo, es necesario considerar tres principios orientadores. Estos son transversales y mutuamente dependientes. La presencia como condición básica para que la inclusión sea posible. Encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos. Favorecer acciones para la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes, así como para prevenir el abandono escolar. En una dimensión más profunda, promover acciones que favorezcan el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar.

El reconocimiento de los estudiantes reales. La propuesta educativa inclusiva debe adecuarse a los estudiantes reales del norte de Chile, ofreciendo un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y por tanto considera sus particularidades como información pedagógica fundamental. El instituto debe construir conocimiento en sus estudiantes a partir de sus capacidades y potencialidades en lugar de hacerlo desde sus carencias. Una mirada que releve los talentos de cada estudiante, en función de sí mismo, a su propio perfil de desarrollo y aprendizaje y no comparándolo con los demás. La pertinencia como la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de los estudiantes que forman parte de ella. El enfoque inclusivo requiere que el conocimiento y valoración de las características de cada uno de los estudiantes se manifiesten y estén representadas en las decisiones de la vida escolar. Este principio requiere su expresión en todos los ámbitos, los dos espacios donde resulta más relevante son diversidad de la enseñanza y espacios de participación. En el ámbito pedagógico, la escuela debe invertir un esfuerzo fundamental en flexibilizar y diversificar su propuesta educativa para fortalecer la pertinencia de sus prácticas en función de las características de su población escolar. En el ámbito de la participación, los establecimientos cuentan con espacios formales para favorecer la representación de la comunidad escolar a través de Consejo Escolar, Consejo de Curso, Consejo de Profesores, Centro de Padres, etc. Además, existen otras instancias, dentro y fuera del aula de expresión de los estudiantes y de los colectivos que conforman la comunidad educativa.

1. VINCULACIÓN CON EL PEI Y PME

De acuerdo a la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) los establecimientos educacionales deben diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión. Este Plan propone a los establecimientos educacionales articular y profundizar los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

CONTENIDOS DEL PEI Y PME RELEVANTES DE CONSIDERAR:

Propósito Institucional: “Educamos para transformar vidas”

Misión: Formamos personas, asegurando el desarrollo de sus talentos, capacidades y valores a través de una formación técnica integral de 7° a 4° medio, que impulse sus proyectos de vida y los prepare para enfrentar los desafíos formativos y laborales del presente y futuro.

Visión: Formar a las y los mejores técnicos, contribuyendo a resolver los desafíos económicos, sociales y de sustentabilidad de la región y del país

Sellos Institucionales

Altas expectativas: Para que cada estudiante y docente saque su máximo potencial, impulsando el trabajo y perseverancia en cada tarea, la resiliencia, la capacidad de desafiar y ser desafiado y el respeto a la condición humana. En síntesis, se desarrolla la autoestima académica, la motivación y un clima escolar nutritivo que promueva el bienestar y los aprendizajes¹.

Formación integral: Que facilita la adquisición y desarrollo de competencias técnicas específicas y transversales², conectándolas con los valores³ esenciales para hacer frente a las transformaciones tecnológicas, laborales, sociales y culturales. Pertinencia territorial y económica: para responder tanto a las necesidades de los estudiantes para el desarrollo de trayectorias formativo-laborales como también al desarrollo territorial y económico.

¹ Toma como base para su redacción definición de “Altas Expectativas” de política Liceos Bicentenario

² Competencias transversales tanto cognitivas como socioemocionales

³ Valores institucionales declarados en el PEI

Expresión artística y deportiva: Que promueve la vida saludable y un equilibrio armónico entre la actividad intelectual, física, artística y psicológica, potenciando talentos⁴ y permitiendo un desenvolvimiento sano y adecuado en la sociedad actual.

Inclusión y responsabilidad social: Con una formación de personas se da en términos de diversidad y equidad; promoviendo el liderazgo y compromiso social, con espacios educativos inclusivos y de buen trato, elementos esenciales para alcanzar una real integración de las distintas comunidades de una sociedad.

Conciencia ecológica: Que desarrolla personas con una sólida conciencia medioambiental con foco en lo marítimo y con capacidades que aporten a la transición hacia una sociedad sostenible a nivel social, económico y medioambiental.

2. ORGANIZACIÓN

Reunir información sobre las trayectorias de los estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión en la comunidad educativa.

Disernir sobre aquellos mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares.

Crear herramientas y procesos de gestión pedagógica e institucional que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos personales.

Implementar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a los derechos y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

3. OBJETIVOS 2023 (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

Objetivo general: *Desarrollar la construcción de una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación de la diversidad de los miembros que la integran.*

Objetivos específicos:

⁴ Concepto de talento según (Feldhusen, Vinueza y Cols, 2018): "aptitudes especializadas crecientes o habilidades que desarrollan los y las jóvenes como una función de la habilidad general o inteligencia, y de sus experiencias educativas en casa, colegio y comunidad"

- *Diversificar el tipo de actividades, de modo que se ajusten a los estilos, las preferencias y características de aprendizaje de todos los y las estudiantes. Programar actividades que involucren a la familia, con la finalidad de tomar en cuenta y valorar sus distintos tipos, relacionado con la realidad de todos los estudiantes de la escuela.*
- *Incentivar el conocimiento de la propia cultura, realizando actividades correlativas con las efemérides durante el año, para que todos los estudiantes valoren de manera positiva la cultura del país.*
- *Priorizar situaciones de aprendizaje auténticas y trabajo colaborativo entre los/as estudiantes, aprendizajes entre pares, tutoría entre alumnos, dar a conocer el sentido y funcionalidad del aprendizaje.*
- *General criterios y procedimientos flexibles de evaluación aplicados a partir de los objetivos y las necesidades. Diversificar el tipo de actividades, de modo que se ajusten a los estilos, las preferencias y características de aprendizaje de todos los y las estudiantes. Programar actividades que involucren a la familia, con la finalidad de tomar en cuenta y valorar sus distintos tipos, relacionado con la realidad de todos los estudiantes de la escuela.*
- *Incentivar el conocimiento de la propia cultura, realizando actividades correlativas con las efemérides durante el año, para que todos los estudiantes valoren de manera positiva la cultura del país.*
- *Priorizar situaciones de aprendizaje auténticas y trabajo colaborativo entre los/as estudiantes, aprendizajes entre pares, tutoría entre alumnos, dar a conocer el sentido y funcionalidad del aprendizaje.*
- *Generar criterios y procedimientos flexibles de evaluación aplicados a partir de los objetivos y las necesidades del alumno. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en los logros alcanzados por el alumno, sin establecer una referencia o comparación en el grupo.*
- *Hacer participar a los y las estudiantes en las decisiones sobre el trabajo en el aula, que le permitan comprender y analizar su propio aprendizaje y asumir más responsabilidades en este proceso.*
- *Considerar distintas formas de agrupamiento de los estudiantes en el aula, como estrategia organizativa en un aula inclusiva, que permita la interrelación de distintas maneras y con compañeros diversos, con variedad de roles y funciones tomando como base sus propios ritmos de aprendizaje del alumno. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en los logros alcanzados por el alumno, sin establecer una referencia o comparación en el grupo.*
- *Hacer participar a los y las estudiantes en las decisiones sobre el trabajo en el aula, que le permitan comprender y analizar su propio aprendizaje y asumir más responsabilidades en este proceso.*

- *Considerar distintas formas de agrupamiento de los estudiantes en el aula, como estrategia organizativa en un aula inclusiva, que permita la interrelación de distintas maneras y con compañeros diversos, con variedad de roles y funciones tomando como base sus propios ritmos de aprendizaje.*

4. PLAN DE TRABAJO 2025

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS	INDICADORES	VERIFICADORES
<input type="checkbox"/> Planificación hacia la diversidad.	Estrategia de apoyo a la planificación del docente.	Implementar una planificación diversificada de la enseñanza considerando el conocimiento del estudiante, sus ritmos de aprendizaje, sus intereses, características y necesidades, ofreciendo una variedad de estrategias pedagógicas.	7mo a 4to medio.	Psicopedagogo/Ed.Diferencial	Marzo a diciembre	Planificación y material fungible. Sala de reuniones Encuesta Proyector	<input type="checkbox"/> N° de participantes <input type="checkbox"/> % de docentes que responden encuesta final de año	<input type="checkbox"/> Actas de reunión <input type="checkbox"/> Encuesta final de año <input type="checkbox"/> Socialización en redes sociales y web institucional <input type="checkbox"/> Fotografías
<input type="checkbox"/> Evaluación de las Necesidades Educativas	Diagnóstico de N.E.E.	Evaluar las necesidades educativas de los estudiantes antiguos y nuevos, considerando la diversidad de enseñanza y el conocimiento del estudiante, sus ritmos de aprendizaje e intereses.	7mo a 4to medio.	Psicopedagogo/Ed.Diferencial	Abril a diciembre	Planificación y material fungible. Test a aplicar Sala de reuniones	<input type="checkbox"/> N° de participantes <input type="checkbox"/> N° de test aplicados <input type="checkbox"/> Diagnósticos N.E.E.	<input type="checkbox"/> Informe por estudiante <input type="checkbox"/> Listado de estudiantes con N.E.E.
<input type="checkbox"/> Vinculación y redes de apoyo	Articular acciones con programas gubernamentales y comunitarios de la red local.	Establecer procedimientos y protocolos para derivar estudiantes y familias que requieran apoyo socioemocional y/o diagnóstico integral externo.	7mo a 4to medio.	Psicopedagogo/Ed.Diferencial Coordinadores Formativos Trabajadora Social	Marzo a diciembre	Planificación y material fungible.	<input type="checkbox"/> N° de dispositivos comunales que participan	<input type="checkbox"/> Socialización en redes sociales y web institucional <input type="checkbox"/> Fotografías. <input type="checkbox"/> Acta de participación de dispositivos.
<input type="checkbox"/> Programa de apoyo psicopedagógico	Plan individual de apoyo psicopedagógico para estudiantes con NEE.	Elaborar e implementar entre docentes y equipo multidisciplinario, un plan de apoyo psicopedagógico individual para estudiantes con NEE.	7mo a 4to medio	Psicopedagogo/Ed.Diferencial Docentes Coordinadores Formativos	Abril a diciembre	Planificación y material fungible. Sala de reuniones Proyector	<input type="checkbox"/> N° de docentes participantes <input type="checkbox"/> N° de planes de apoyo elaborados	<input type="checkbox"/> Actas de reunión <input type="checkbox"/> Plan de apoyo psicopedagógico o por estudiante.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS	INDICADORES	VERIFICADORES
<input type="checkbox"/> Inclusión Familiar	Reuniones informativas con la familia.	Informar a la familia de los resultados de la evaluación inicial y de los logros que adquiere durante el año el estudiante.	Apoderados de estudiantes con NEE de 7mo a 4to medio	Psicopedagogo/Ed.Diferencial	Abril a diciembre	Planificación, informes y material fungible. Sala de reuniones Proyector	<input type="checkbox"/> N° de apoderados entrevistados <input type="checkbox"/> N° de informes de retroalimentación entregados	<input type="checkbox"/> Registro de entrevista <input type="checkbox"/> Plan de apoyo psicopedagógico o por estudiante. <input type="checkbox"/> Informe de retroalimentación y sugerencias.
<input type="checkbox"/> Escuela para padres y apoderados inclusiva	Talleres para padres y apoderados de estudiantes con NEE	Implementar talleres de apoyo	Apoderados de estudiantes con NEE de 7mo a 4to medio	Psicopedagogo/Ed.Diferencial Coordinadores formativos	Abril a diciembre	Planificación, y material fungible. Sala de reuniones Proyector	<input type="checkbox"/> N° de apoderados participantes <input type="checkbox"/> Ticket de salida	<input type="checkbox"/> Planificación y registro de la actividad en KIMCHE <input type="checkbox"/> Resumen ticket de salida <input type="checkbox"/> Fotografías
<input type="checkbox"/> Capacitación en Inclusión	Capacitación a docentes y asistentes de la educación	Promover el desarrollo profesional continuo de docentes y asistentes de la educación en relación a las prácticas inclusivas.	Docentes y asistentes de la educación	Psicopedagogo/Ed.Diferencial Coordinadores formativos Programas externos	Abril a julio	Planificación, y material fungible. Sala de reuniones Proyector	<input type="checkbox"/> N° de participantes <input type="checkbox"/> % de docentes que responden encuesta final	<input type="checkbox"/> Actas de reunión <input type="checkbox"/> Encuesta final <input type="checkbox"/> Socialización en redes sociales y web institucional <input type="checkbox"/> Fotografías
<input type="checkbox"/> Sensibilización Comunitaria	Realización de un acto cívico que aborde la temática de inclusión y respeto.	Fomentar la inclusión y respeto por la diversidad a través de actos cívicos donde se destaquen los talentos de estudiantes con NEE.	Comunidad educativa	Coordinador plan de inclusión Coordinadores formativos	Noviembre Diciembre	Planificación y material fungible. Escenario implementado	<input type="checkbox"/> N° de participantes	<input type="checkbox"/> Planificación y registro de la actividad en KIMCHE <input type="checkbox"/> Encuesta final <input type="checkbox"/> Socialización en redes sociales <input type="checkbox"/> Fotografías

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS	INDICADORES	VERIFICADORES
 Jornada de Diversidad Cultural	Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa respecto a la presencia de alumnos extranjeros y la necesidad de revisar las preconcepciones y estereotipos que pudieran persistir al interior de nuestra comunidad .	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la tolerancia y el pluralismo.	Comunidad educativa	Coordinador plan de inclusión Coordinadores formativos	abril-junio	Planificación y material fungible. Escenario implementado	<input type="checkbox"/> N° de participantes	<input type="checkbox"/> Planificación y registro de la actividad en KIMCHE <input type="checkbox"/> Encuesta final <input type="checkbox"/> Socialización en redes sociales <input type="checkbox"/> Fotografías